



Gallardón «Los abogados seguirán interviniendo en los divorcios, aunque se resuelvan ante notario»

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha asegurado que los abogados seguirán interviniendo en los divorcios, tanto si se resuelven ante un juez como si se tramitan ante un notario.

Ruiz-Gallardón ha trasladado este compromiso en la reunión que mantuvo este jueves con el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y con los cien consejeros del Pleno del Consejo, compuesto por los decanos y los presidentes de los Consejos Autonómicos de los colegios de abogados así como por los consejeros electivos del CGAE.

En el encuentro, celebrado en la sede de la Abogacía, también estuvieron presentes el subsecretario de Justicia, Juan Bravo, y la directora del Gabinete del ministro, Cristina Coto.

El titular de Justicia compartió con sus interlocutores sus proyectos para lograr una "transformación" de la Justicia e hizo alusión a su apuesta por potenciar soluciones extrajudiciales y por habilitar procesalmente el mes de agosto.

En su opinión, la Justicia debe ser un factor de competitividad y, por tanto, es necesario evitar que millones de euros queden paralizados en procedimientos judiciales, sobre todo en asuntos mercantiles, durante agosto.

Según ha informado la Abogacía en un comunicado, el ministro propuso buscar "entre todos" un sistema que evite perjuicios para las empresas "por demoras en alcanzar justicia" y que garantice a los inversores extranjeros que la actividad judici ...